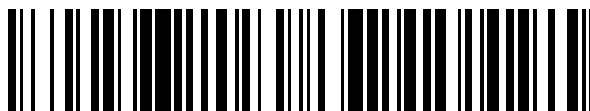


19



OFICINA ESPAÑOLA DE  
PATENTES Y MARCAS

ESPAÑA



11 Número de publicación: **2 573 633**

51 Int. Cl.:

**A44B 1/34**

(2006.01)

12

TRADUCCIÓN DE PATENTE EUROPEA

T3

96 Fecha de presentación y número de la solicitud europea: **11.09.2014 E 14184449 (8)**

97 Fecha y número de publicación de la concesión europea: **09.03.2016 EP 2850960**

54 Título: **Fijación mejorada para detalles estéticos de fijación en artículos y accesorios para prendas de vestir, tales como zapatos y bolsos**

30 Prioridad:

**18.09.2013 IT MI20131533**

45 Fecha de publicación y mención en BOPI de la traducción de la patente:

**09.06.2016**

73 Titular/es:

**PALGO S.R.L. (100.0%)  
Galleria Unione, 1  
20122 Milano, IT**

72 Inventor/es:

**BESANA, MARCO**

74 Agente/Representante:

**CURELL AGUILÁ, Mireia**

**ES 2 573 633 T3**

Aviso: En el plazo de nueve meses a contar desde la fecha de publicación en el Boletín europeo de patentes, de la mención de concesión de la patente europea, cualquier persona podrá oponerse ante la Oficina Europea de Patentes a la patente concedida. La oposición deberá formularse por escrito y estar motivada; sólo se considerará como formulada una vez que se haya realizado el pago de la tasa de oposición (art. 99.1 del Convenio sobre concesión de Patentes Europeas).

**DESCRIPCIÓN**

Fijación mejorada para detalles estéticos de fijación en artículos y accesorios para prendas de vestir, tales como zapatos y bolsos.

5 La presente invención se refiere a una fijación para fijar detalles estéticos a artículos y accesorios para prendas de vestir, tales como zapatos y bolsos, según el preámbulo de la reivindicación principal.

10 Es una práctica conocida la aplicación de detalles estéticos, como tachuelas de cabeza, redonda o similares (o "tachuelas puntiagudas") en productos de prendas de vestir (como zapatos o chaquetas) o en accesorios para prendas de vestir (como bolsos). Estos productos están hechos de cuero, tela o materiales plásticos que imitan el cuero en consistencia y apariencia.

15 Los detalles estéticos mencionados anteriormente se aplican usualmente en la superficie exterior de su respectivo producto mediante una conexión directa o mediante el uso de fijaciones que se insertan (desde la parte interior) directamente en el producto y posteriormente estos detalles se fijan a esta. Este último se fija a su correspondiente fijación insertando esta en el cuerpo de su respectivo detalle estético a fin de hacer que la fijación lo trabe al producto.

20 Puesto que la capa del producto (flexible) al que cada fijación está trabada presenta un grosor limitado, y debido a la manera en que el detalle está conectado a la fijación, es poco probable que persista la conexión entre el producto y el detalle estético.

25 En particular, las fijaciones utilizadas actualmente, pese a que proporcionan una conexión entre dicho detalle y el producto, a menudo no consiguen mantenerlos fijados entre sí a lo largo del tiempo o provocan microgrietas en el producto (en relación con el punto donde están colocados) que a la larga podrían dañarlo o impedir su uso. Esto se debe particularmente a la interferencia no constante y no homogénea entre la fijación y el detalle estético, que origina dichas microgrietas.

30 Cabe señalar también que los detalles estéticos están posiblemente sometidos a golpes leves resultantes del uso del producto: por ejemplo, esto podría ocurrir mientras se utilizan unos zapatos provistos de tachuelas o cuando un bolso con dichas tachuelas se golpea con un obstáculo o se deja sobre una superficie sin prestar mucha atención. Tales golpes, pese a su poca intensidad, posiblemente dan lugar a un micromovimiento entre la fijación y el detalle estético lo que, a la larga, podría dar lugar a que se desconecten uno del otro.

35 Los documentos US 4481696 y WO 2012/079364 describen un botón con una fijación que está provista de las características de la fijación según el preámbulo de la reivindicación principal.

40 Una finalidad de la presente invención es ofrecer una fijación mejorada respecto de las fijaciones conocidas que se utilizan para conectar detalles estéticos a productos para prendas de vestir o accesorios para prendas de vestir, productos hechos de materiales flexibles.

45 En particular, una finalidad de esta invención es ofrecer una fijación del tipo mencionado que asegure una fijación duradera, al asegurar la resistencia de la conexión en términos de kilogramos/tracción, del detalle estético con el producto al que está asociado, aunque este último sea sometido a golpes leves.

Otra finalidad es ofrecer una fijación del tipo mencionado que sea simple y rápida de realizar, lo que implica costos razonables de producción y venta.

50 Estas y otras finalidades que se pondrán de manifiesto para los expertos en este sector se logran mediante una fijación según las reivindicaciones adjuntas.

Para una mejor comprensión de la presente invención, se adjuntan los siguientes dibujos puramente a modo de indicación y no como ejemplo limitativo, en los que:

55 La figura 1 muestra una vista lateral de una fijación según la invención.

La figura 2 muestra una vista frontal de la fijación mostrada en la figura 1.

60 La figura 3 muestra una vista en perspectiva de la fijación mostrada en la figura 1.

La figura 4 muestra una vista lateral de una variante de la invención.

La figura 5 muestra una vista frontal de la variante de la figura 4.

65 La figura 6 muestra una vista en perspectiva de la variante de la figura 4.

- 5 Haciendo referencia a las figuras mencionadas, en las que las partes correspondientes en las dos formas de realización de la invención (primera forma de realización, figuras 1 a 3; segunda forma de realización, figuras 4 a 6) se identifican con las mismas referencias numéricas, una fijación 1 comprende una cabeza 2 y un vástago 3. La cabeza 2 es sustancialmente plana o ligeramente cóncava hacia el vástago 3 y presenta una superficie libre 4, un borde 5 y una superficie inferior 6 (es decir, la superficie desde donde el vástago 3 se extiende ortogonalmente). Un detalle estético (no representado en la figura), por ejemplo, una tachuela, se asocia a dicho vástago de una manera intrínsecamente conocida, después de acoplar la fijación al producto.
- 10 El vástago 3 presenta un eje longitudinal W y un extremo libre 8, preferentemente plano.
- 15 A lo largo del vástago 3, en la dirección de su eje W, existe una pluralidad de partes en resalte o collares 10, igualmente separados entre sí por lo menos en parte de la longitud del vástago 3 medida a lo largo de su eje longitudinal W. Específicamente, la fijación 1 mostrada en las figuras 1 a 3 comprende cinco collares 10A, 10B, 10C, 10D, 10E de los que los collares 10B a 10E están igualmente separados entre sí mientras que los collares 10A y 10B están menos separados entre sí que los collares restantes. En ambas formas de realización de la invención, el collar 10A está en contacto con la superficie inferior 6 de la cabeza 2. En cambio, en la segunda forma de realización, la fijación 1 comprende seis collares 10A a 10E y 10F, todos igualmente separados entre sí.
- 20 A partir de la cabeza 2 y avanzando a lo largo del eje longitudinal W del vástago 3, cada collar sobresale del vástago con un primer extremo 13 propio, plano por una de sus caras 14. Dicho extremo 13 presenta un borde 15 que está preferentemente inclinado hacia el eje W del vástago. Convenientemente, dicho borde 15 es redondeado.
- 25 Desde el borde 15 se ramifica un segundo extremo 16 del collar, que está más distante de la cabeza 2 que el primer extremo 13 a lo largo del eje W. Dicho segundo extremo se estrecha hacia el vástago 3 y preferentemente, presenta una superficie circular continua.
- 30 Por lo tanto, dicho segundo extremo tiene forma troncocónica que termina en el vástago 3 en una posición distante del siguiente collar, adyacente y consecutivo en la dirección del eje W. Como ya se ha mencionado anteriormente, esto es aplicable a todos los collares, excepto al collar 10A en la forma de realización ilustrada en las figuras 1 a 3, que termina en el vástago 3 en una posición más cercana al collar 10B, adyacente y consecutivo a este a lo largo del eje W, que la separación que existe entre este último y los collares restantes.
- 35 El último collar, en la dirección del eje W y hacia el extremo libre 8 del vástago 3, termina en este último en una posición a una distancia tal de dicho extremo para definir en dicho vástago una parte cilíndrica alargada 20, que funciona a modo de "invitación" para la inserción de la fijación en la capa del producto (no representado en las figuras) al que se asocia.
- 40 Gracias a la configuración especial de su vástago 3 provisto de unos collares en resalte 3 que presentan la forma descrita anteriormente, es decir, que se estrecha hacia el extremo 8 del vástago a lo largo de su eje W, la fijación 1 puede insertarse fácilmente en el producto al que se asociará y posteriormente fijarse al detalle estético. La presencia de sus propios collares 10 proporciona una conexión de la fijación 1 a dicho producto. La fijación se realiza por prensado o moldeado, lo que facilita y acelera su producción al tiempo que minimiza los costos.
- 45 La fijación 1, gracias a su vástago característico propio provisto de unos collares 10 que presentan la misma forma y (en casi todos los casos) están espaciadas entre sí, se beneficia de una mejor resistencia con los detalles estéticos porque, durante su conexión relativa, la fijación "se introduce" en el cuerpo del detalle, fijándolo de este modo de una manera estable y duradera, lo que garantiza, por tanto, una resistencia alta en términos de kilogramos/tracción a la conexión entre la fijación y el detalle.
- 50 Por último, las fijaciones 1 se realizan (mediante prensado o moldeado) con dimensiones estándar y pueden modificarse fácilmente en lo que se refiere a la longitud del vástago y al número de los collares. Esto facilita aún más su producción.
- 55 Se ha descrito una forma de realización de la invención. Pueden implementarse otras a la luz de la descripción anterior, que se considerarán que están comprendidas en el alcance de las reivindicaciones siguientes.

**REIVINDICACIONES**

- 5 1. Fijación (1) para fijar unos detalles estéticos a productos o artículos y accesorios para prendas de vestir, tales como zapatos o bolsos, que comprende una cabeza (2) y un vástago (3) ortogonal a la misma, y que presenta un eje longitudinal (W) y un extremo libre (8), estando presentes a lo largo de por lo menos parte de dicho vástago (3) una pluralidad de collares (10; 10A a 10F), igualmente separados entre sí y que sobresalen del vástago (3), estando cada collar (10; 10A a 10F) provisto de un primer extremo en resalte (13) situado alrededor de dicho vástago (3) y un segundo extremo (16) que se estrecha hacia el vástago (3), terminando dicho segundo extremo (16) en este último en una posición distante del siguiente collar (10; 10A a 10F) para por lo menos parte de dicha pluralidad de collares (10; 10A a 10F), caracterizada por que un collar (10A) de dicha pluralidad de collares (10; 10A a 10F), próximo a la cabeza (2), presenta el segundo extremo (16) que termina en el vástago (3) a una distancia del siguiente collar adyacente y consecutivo situado a lo largo del eje longitudinal (W) de la fijación hacia el extremo libre (8) de este último, siendo dicha distancia menor que la existente entre la terminación del segundo extremo (16) de los collares restantes (10B a 10F) en dicho vástago y el siguiente collar adyacente y consecutivo (10C a 10F).
- 15 2. Fijación según la reivindicación 1, caracterizada por que el primer extremo (13) de cada collar (10; 10A a 10F) presenta un borde redondeado (15).
- 20 3. Fijación según la reivindicación 2, caracterizada por que dicho borde (15) se estrecha hacia el segundo extremo (16) del collar (10; 10A a 10F).
4. Fijación según la reivindicación 1, caracterizada por que el segundo extremo está provisto de una superficie circular continua y tiene forma troncocónica.
- 25 5. Fijación según la reivindicación 1, caracterizada por que el primer extremo (13) de cada collar (10; 10A a 10F) está más próximo a la cabeza (2) de la fijación que su propio segundo extremo (16), estrechándose el collar en la dirección del eje longitudinal (W) del vástago hacia el extremo libre (8) de este último.
- 30 6. Fijación según la reivindicación 1, caracterizada por que el vástago (3) presenta una parte cilíndrica alargada próxima a su propio extremo libre (8).

